

PARROQUIA DE CRISTO REY

TERCER DOMINGO DE PASCUA: Hch3,13-15.17-19; Sal 4; 1ª Jn 2,1-5; Lc 24, 35-48
PÁGINA WEB: www.parroquiacrstorev.net



Plaza Barrio Vidal 10-11, 1º B – Tfno.: 923 22 19 46 – 15 de Abril de 2018

"SOY YO EN PERSONA"



"Mientras hablaban, se presentó Jesús en medio de sus discípulos y les dijo: Paz a vosotros. Llenos de miedo por la sorpresa, creían vez un fantasma. Él les dijo: ¿Por qué os alarmáis? ¿Por qué surgen dudas en vuestro interior? Mirad mis manos y mis pies: soy yo en persona. Palpadme y daos

cuenta de que un fantasma no tiene carne y huesos, como véis que yo tengo" (Lc 24, 35-48).

"Si no resucitó Cristo, vana es nuestra predicación, vana también vuestra fe"(1 Co 15, 14).

La Resurrección constituye ante todo la confirmación de todo lo que Cristo hizo y enseñó. Todas las verdades, incluso las más inaccesibles al espíritu humano, encuentran su justificación si Cristo, al resucitar, ha dado la prueba definitiva de su autoridad divina según lo había prometido.

La Resurrección de Cristo es cumplimiento de las promesas del Antiguo Testamento y del mismo Jesús durante su vida terrenal. La expresión "según las Escrituras" (cf. 1 Co 15, 3-4 y el Símbolo nicenoconstantinopolitano) indica que la Resurrección de Cristo cumplió estas predicciones.

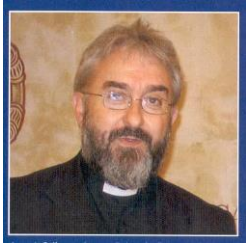
La verdad de la divinidad de Jesús es confirmada por su Resurrección. El había dicho: "Cuando hayáis levantado al Hijo del hombre, entonces sabréis que Yo Soy" (Jn 8, 28). **La Resurrección del Crucificado demostró que verdaderamente, él era "Yo Soy", el Hijo de Dios y Dios mismo.** San Pablo pudo decir a

los Judíos: "La Promesa hecha a los padres Dios la ha cumplido en nosotros ... al resucitar a Jesús, como está escrito en el salmo primero: 'Hijo mío eres tú; yo te he engendrado hoy'" (Hch 13, 32-33; cf. Sal 2, 7). La Resurrección de Cristo está estrechamente unida al misterio de la Encarnación del Hijo de Dios: es su plenitud según el designio eterno de Dios.

Hay un doble aspecto en el misterio Pascual: por su muerte nos libera del pecado, por su Resurrección nos abre el acceso a una nueva vida. Esta es, en primer lugar, la justificación que nos devuelve a la gracia de Dios (cf. Rm 4, 25) "a fin de que, al igual que Cristo fue resucitado de entre los muertos ... así también nosotros vivamos una nueva vida" (Rm 6, 4). Consiste en la **victoria sobre la muerte y el pecado y en la nueva participación en la gracia** (cf. Ef 2, 4-5). **Realiza la adopción filial** porque los hombres se convierten en hermanos de Cristo, como Jesús mismo llama a sus discípulos después de su Resurrección: "Id, avisad a mis hermanos" (Mt 28, 10; Jn 20, 17). Hermanos no por naturaleza, sino por don de la gracia, porque esta filiación adoptiva confiere una participación real en la vida del Hijo único, la que ha revelado plenamente en su Resurrección.

Por último, **la Resurrección de Cristo - y el propio Cristo resucitado - es principio y fuente de nuestra resurrección futura:** "Cristo resucitó de entre los muertos como primicias de los que durmieron ... del mismo modo que en Adán mueren todos, así también todos revivirán en Cristo" (1 Co 15, 20-22). En la espera de que esto se realice, **Cristo resucitado vive en el corazón de sus fieles.** En El los cristianos "saborean los prodigios del mundo futuro" (Hb 6,5) y su vida es arrastrada por Cristo al seno de la vida divina (cf. Col 3, 1-3) "para que ya no vivan para sí los que viven, sino para aquél que murió y resucitó por ellos" (2 Co 5, 15).

DESDE EL CAMPANARIO



CINCUENTA AÑOS DE VIDA PARROQUIAL

14 Abril 1968-14 Abril 2018

Celebramos el **50^º** Aniversario de la presencia de Dios en medio del Barrio Vidal a través de la Parroquia de Cristo Rey que ha cobijado y sigue cobijando a la Comunidad Cristiana, que como Pueblo Dios, Cuerpo de Cristo y Morada del Espíritu Santo, ha peregrinado a lo largo de estas cinco décadas (del 14 Abril de 1968 al 14 de Abril de 2018) entre las casas, las calles y la Plaza que da nombre a este barrio de la periferia de la ciudad de Salamanca de finales de los años cincuenta que ha experimentado una profunda transformación a lo largo de estos cinco lustros transcurridos.



<<Parroquia>> no es un término meramente administrativo, *no* determina simplemente unas calles, **decir parroquia significa mucho más, decir parroquia es igual a decir Familia, a decir Iglesia.** Nos dice San Juan Pablo II en *Cristifideles laici*: “La comunión eclesial, aun conservando siempre su dimensión universal, encuentra su expresión más visible e inmediata en la parroquia. Ella es la última localización de la Iglesia; es,

en cierto sentido, **la misma Iglesia que vive entre las casas de sus hijos y de sus hijas.**

Es necesario que todos volvamos a **descubrir, por la fe, el verdadero rostro de la parroquia**; o sea, el «misterio» mismo de la Iglesia presente y operante en ella. Aunque a veces le falten las personas y los medios necesarios, aunque otras veces se encuentre desperdigada en dilatados territorios o casi perdida en medio de populosos y caóticos barrios modernos, la parroquia no es principalmente una estructura, un territorio, un edificio; ella es «**la familia de Dios, como una fraternidad animada por el Espíritu de unidad**», es «una casa de familia, **fraterna y acogedora**», es la «comunidad de los fieles». En definitiva, la parroquia está fundada sobre una realidad teológica, porque **ella es una comunidad eucarística**. Esto significa que es una comunidad idónea para celebrar la Eucaristía, en la que se encuentran la raíz viva de su edificación y el vínculo sacramental de su existir en plena comunión con toda la Iglesia. Tal idoneidad radica en el hecho de ser la parroquia una **comunidad de fe y una comunidad orgánica**, es decir, constituida por los ministros ordenados y por los demás cristianos, en la que el párroco — que representa al Obispo diocesano— es el vínculo jerárquico con toda la Iglesia particular. La parroquia, constituida de modo estable en la Iglesia particular, “es el lugar privilegiado donde se realiza la **comunidad cristiana**. En ella están presentes todas las mediaciones esenciales de la Iglesia de Cristo: la Palabra de Dios, la Eucaristía y los sacramentos, la oración, la comunión en la caridad, el ministerio ordenado y la misión. Es, por tanto, Iglesia de Dios, bien dentro de un espacio territorial, como sucede ordinariamente, o bien para la atención de determinadas personas; y ha de ser considerada como **verdadera célula de**

la Iglesia particular, en la que se hace presente la Iglesia universal. El signo de la función maternal de la Iglesia es precisamente la pila bautismal, la cual es obligatoria en toda parroquia, y que sólo ésta, al igual que la catedral, posee en principio. La parroquia es, por tanto, después de la catedral, **ámbito privilegiado para realizar la Iniciación cristiana** en todas sus facetas catequéticas y litúrgicas del nacimiento y del desarrollo de la fe. A pesar de las dificultades que a veces se presentan hoy, es necesario que la comunidad parroquial **asuma con responsabilidad la tarea eclesial de la renovación y revitalización de sí misma, creando espacios de acogida y de evangelización**. Algunas veces se tratará de una acción conjunta entre varias parroquias. Las parroquias deben crecer espiritualmente y pastoralmente para ser, como les corresponde, **puntos de referencia privilegiados para los que se acercan a la Iglesia de Cristo y quieren vivir como cristianos** (n. 26)”

También el Papa Francisco ha reiterado la vigencia e importancia de la parroquia como institución eclesial para vivir de modo concreto, fecundo y alegre el Evangelio de Jesús, al afirmar que “**la parroquia no es una estructura caduca**; precisamente porque tiene una gran plasticidad, puede tomar formas muy diversas que requieren la docilidad y la creatividad misionera del Pastor y de la comunidad. Aunque ciertamente no es la única institución evangelizadora, si es capaz de reformarse y adaptarse continuamente, seguirá siendo «la misma Iglesia que vive entre las casas de sus hijos y de sus hijas». Esto supone que realmente esté en contacto con los hogares y con la vida del pueblo, y no se convierta en una prolija estructura separada de la gente o en un grupo de selectos que se miran a sí mismos. **La parroquia es presencia eclesial en el territorio, ámbito de la escucha de la Palabra, del crecimiento de la vida cristiana, del diálogo, del anuncio, de la caridad generosa, de la adoración y la celebración**. A través de todas sus actividades, la parroquia



alienta y forma a sus miembros para que sean agentes de evangelización. Es **comunidad de comunidades, santuario donde los sedientos van a beber para seguir caminando, y centro de constante envío misionero**. Pero tenemos que reconocer que el llamado a la revisión y renovación de las parroquias todavía no ha dado suficientes frutos en orden a que estén todavía más cerca de la gente, que sean ámbitos de viva comunión y participación, y se orienten completamente a la misión” (cf. *Evangelii gaudium*, n. 28).

50 VECES...

¡¡¡¡¡FELICIDADES A TODOS LOS FELIGRESES!!!!



Sra. Isabel San Pablo
(96 años ¡69 años viviendo en el Barrio Vidal!)